

ACUERDO N° 61.- En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

VISTO: La renuncia presentada por el Dr. Raúl Eduardo Barrera,

Por ello,

ACORDARON: Aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, presentada por el Dr. Raúl Eduardo Barrera, D.N.I. 4.978.790.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-